



República de Colombia
MINISTERIO DE CULTURA

Resolución No. 0054 de 2014

- 8 ENE 2014

Por la cual se incluye la manifestación Cantos de Trabajo de Llano en la *Lista representativa de patrimonio cultural inmaterial* del ámbito nacional y se aprueba su Plan Especial de Salvaguardia de carácter urgente

LA MINISTRA DE CULTURA

En ejercicio de las facultades legales que le confiere el numeral 2.º del artículo 11-1 de la Ley 397 de 1997, adicionado por el artículo 8.º de la Ley 1185 de 2008 y reglamentado por el Decreto 2941 de 2009, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 11-1 de la Ley 397 de 1997, adicionado por el artículo 8.º de la Ley 1185 de 2008, señala:

1. *Lista representativa de patrimonio cultural inmaterial*. Las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial podrán ser incluidas en la *Lista representativa de patrimonio cultural inmaterial*.

2. Plan de salvaguardia. Con la inclusión de una manifestación cultural en la *Lista representativa de patrimonio cultural inmaterial* se aprobará un plan especial de salvaguardia orientado al fortalecimiento, revitalización, sostenibilidad y promoción de la respectiva manifestación.

3. Competencias. La competencia y el manejo de la *Lista representativa de patrimonio cultural inmaterial* corresponde al Ministerio de Cultura, en coordinación con el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, y a las entidades territoriales, según lo previsto en el artículo 8.º de este título.

En todo caso, la inclusión de manifestaciones en la *Lista representativa de patrimonio cultural inmaterial* deberá contar, según el caso, con el concepto previo favorable del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, o de los respectivos consejos departamentales o distritales de patrimonio cultural.

Que el artículo 14.º del Decreto 2941 de 2009 indica que el Plan Especial de Salvaguardia, PES, es un acuerdo social y administrativo concebido como un instrumento de gestión del patrimonio cultural de la nación mediante el cual se establecen acciones y lineamientos encaminados a garantizar la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, PCI, y que debe contener:

1. La identificación y documentación de la manifestación, de su historia, de otras manifestaciones conexas o de los procesos sociales y de contexto en los que se desarrolla.
2. La identificación de los beneficios e impactos de la manifestación y de su salvaguardia en función de los procesos de identidad, pertenencia, bienestar y

Continuación de la resolución por la cual se incluye la manifestación Cantos de Trabajo de Llano, en la *Lista representativa de patrimonio cultural inmaterial* del ámbito nacional y se aprueba su Plan Especial de Salvaguardia

- mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad identificada con la manifestación.
3. Medidas de preservación de la manifestación frente a factores internos y externos que amenacen con deteriorarla o extinguirla.
 4. Medidas orientadas a garantizar la viabilidad y sostenibilidad de la estructura comunitaria, organizativa, institucional y de soporte relacionada con la manifestación.
 5. Mecanismos de consulta y participación utilizados para la formulación del plan especial de salvaguardia, y los previstos para su ejecución.
 6. Medidas que garanticen la transmisión de los conocimientos y prácticas asociados a la manifestación.
 7. Medidas orientadas a promover la apropiación de los valores de la manifestación por la comunidad, así como a visibilizarla y a divulgarla.
 8. Medidas de fomento a la producción de conocimiento, investigación y documentación de la manifestación y de los procesos sociales relacionados con ella, con la participación o consulta de la comunidad.
 9. Adopción de medidas que garanticen el derecho de acceso de las personas al conocimiento, uso y disfrute de la respectiva manifestación, sin afectar los derechos colectivos y sin menoscabar las particularidades de ciertas manifestaciones en comunidades tradicionales.
 10. Medidas de evaluación, control y seguimiento del plan especial de salvaguardia.

Que por iniciativa de los gestores culturales de la región de la Orinoquia colombiana se inició un proceso de diagnóstico y acercamiento a la manifestación, emprendido por la Fundación Círculo de Profesionales del Arpa y su Música (CIRPA) y la Fundación para el Desarrollo Agrícola, Social y Tecnológico (FUNDASET) que resultó en la solicitud de inclusión de la manifestación Cantos de Trabajo de Llano en la *Lista representativa de patrimonio cultural inmaterial* del ámbito nacional ante el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, que emitió concepto favorable y recomendó la elaboración del respectivo Plan Especial de Salvaguardia, según consta en el Acta n.º 9 de 2012, correspondiente a la sesión del Consejo celebrada el 16 de noviembre de ese año.

Que el documento que emanó de dicho proceso de investigación y gestión contiene los siguientes puntos:

1. Introducción
 - 1.1 Presentación del Plan Especial de Salvaguardia de carácter Urgente
 - 1.2 Estructura del Plan Especial de Salvaguardia de Carácter Urgente
2. Identificación de la manifestación
 - 2.1 Ubicación geográfica de la manifestación: Las sabanas de la cuenca del río Orinoco
 - 2.2 Características Generales de la manifestación
3. Mecanismos de consulta y participación utilizados para la construcción del Plan
4. Descripción de la manifestación y diagnóstico preliminar
 - 4.1 Contexto histórico-cultural: la ganadería como base material y simbólica de los Cantos de Trabajo de Llano
 - 4.2 Los Cantos de Trabajo de Llano: expresión de la *identidad* llanera
 - 4.2.1 Cantos de ordeño
 - 4.2.2 Canto de cabrestero
 - 4.2.3 Cantos de vela

Continuación de la resolución por la cual se incluye la manifestación Cantos de Trabajo de Llano, en la *Lista representativa de patrimonio cultural inmaterial* del ámbito nacional y se aprueba su Plan Especial de Salvaguardia

- 4.2.4 Silbos, gritos y llamadas: domesticar
- 5. Diagnóstico de la manifestación
- 5.1 Consideraciones sobre el riesgo y alcances del Plan Especial de Salvaguardia
- 5.2 Identificación de amenazas: transformaciones del contexto
- 5.2.1 Transformación en las actividades productivas tradicionales, tecnificación de la economía y cambios en el territorio
- 5.2.2 Urbanización progresiva de la población de la Orinoquía
- 5.2.3 Conflicto Armado
- 5.2.4 Tratar las amenazas
- 5.3 Identificación de Riesgos
- 5.3.1 Riesgos externos
- 5.3.2 Riesgos internos
- 5.4 Análisis y evaluación de los riesgos
- 5.5 Entre el hato y la trocha ¡aún se canta!: estado actual de la manifestación
- 6. Acciones del Plan de Salvaguardia de Carácter Urgente
- 6.1 Estrategias, líneas de acción y acciones de salvaguardia
- 6.1.1 Objetivo general
- 6.1.2 Acciones prioritarias
- 6.1.3 Conocer
- 6.1.4 Revitalizar
- 6.1.5 Transmitir
- 6.2 Proceso de implementación del Plan Especial de Salvaguardia/Hoja de ruta
- 6.3 Mecanismos de seguimiento y evaluación
- 7. Glosario
- 8. Bibliografía
- 9. Anexos

Que el mencionado proceso de investigación y gestión puso en evidencia las siguientes amenazas y debilidades que ponen en riesgo la manifestación Cantos de Trabajo de Llano, así como las correspondientes conclusiones:

Diagnóstico y estado actual de la manifestación Cantos de Trabajo de Llano

Los Cantos de Trabajo de Llano, manifestación presente en la región comprendida por los departamentos de Arauca, Casanare, Meta y Vichada, lejos de ser una expresión únicamente musical, tienen una doble dimensión. De un lado, estos cumplen una función práctica en el conjunto de actividades que se conocen como trabajo de llano y en todas aquellas que implican el contacto directo con el ganado, tranquilizándolo, guiándolo y permitiendo que éste se acostumbre a la presencia de los seres humanos. De otro lado, los cantos tienen una importante función expresiva, afirmación del espíritu llanero, orgulloso y amante de su territorio, de la naturaleza y de los animales que cuida y que guía. A través de sus tonadas y coplas los Cantos narran el proceso de apropiación de un territorio y demuestran la necesidad de darle una expresión estética y trascendental a dicha experiencia

Los procesos de consulta y la activa participación de la comunidad local en el proceso de elaboración del Plan Especial de Salvaguardia de Carácter Urgente evidenciaron que hoy en día la práctica y transmisión de los Cantos de Trabajo de Llano se han visto afectadas por las profundas transformaciones que ha sufrido la región de los Llanos Orientales como consecuencia de la tecnificación de la ganadería, la progresiva urbanización de su

Continuación de la resolución por la cual se incluye la manifestación Cantos de Trabajo de Llano, en la *Lista representativa de patrimonio cultural inmaterial* del ámbito nacional y se aprueba su Plan Especial de Salvaguardia

población, los cambios de vocación productiva y las sucesivas oleadas de violencia y desplazamiento, amenazas que en el transcurso de los últimos treinta años han afectado el universo cultural al que se vincula la manifestación, conllevando a la pérdida progresiva de su práctica y valoración.

Hoy son pocas las personas que los vivieron en su cotidianidad, que acompañaron con su lírica las travesías por las rutas ganaderas y que a través de ellos hicieron suyas las sabanas de los Llanos Orientales. Sus portadores, de avanzada edad, están desapareciendo; el sentido original, que los ligaba a una forma de vida y de sustento, a unos espacios de trasmisión oral y a unos oficios específicos está debilitándose. No obstante, existen lugares en donde algunos de los cantos aún son practicados y, muchos otros, en donde éstos son ampliamente recordados. Lo anterior evidencia que la manifestación aún constituye uno de los referentes identitarios del ser llanero; una forma de dar continuidad y materialidad a un pasado de luchas, adaptaciones y resistencias; expresión del profundo valor que se le da al trabajo, de un modelo específico de organización social y de cosmovisión que amerita su salvaguardia y promoción.

A continuación se muestra, de manera resumida, la estructura de amenazas, riesgos internos y riesgos externos que se identificaron para los Cantos de Trabajo de Llano.

▪ **Amenazas:**

- Transformación en las actividades productivas tradicionales y tecnificación de la ganadería
- Conflicto armado
- Diferentes oleadas de desplazamiento y violencia
- Cambios en el uso del suelo
- Urbanización de la población

▪ **Riesgos Externos:**

- Pérdida de los espacios físicos a las que se encuentra asociada la manifestación (rutas ganaderas, hatos de vocación tradicional)
- Falta de conocimiento y reconocimiento de la manifestación como patrimonio
- Deficiente participación ciudadana en los procesos de gestión, manejo y salvaguardia del patrimonio cultural

▪ **Riesgos Internos:**

- Pérdida del valor social asociado a la manifestación
- Fractura generacional en la enseñanza de los Cantos de Trabajo de Llano
- Avanzada edad de sus portadores y dispersión territorial

Aunque el presente Plan Especial de Salvaguardia de Carácter Urgente no pretende ni tiene posibilidad de confrontar estas amenazas ni frenar el modelo de desarrollo económico que impera en la región, debe aunar esfuerzos con otras herramientas e iniciativas para mitigar, en lo posible, los impactos que han tenido estos procesos en el patrimonio cultural inmaterial. No obstante, dado que la manifestación requiere acciones inmediatas, las estrategias de salvaguardia deben orientarse, en un primer momento, a medidas correctivas de los riesgos, especialmente aquellos que requieran tratarse a corto y mediano plazo.

Continuación de la resolución por la cual se incluye la manifestación Cantos de Trabajo de Llano, en la *Lista representativa de patrimonio cultural inmaterial* del ámbito nacional y se aprueba su Plan Especial de Salvaguardia

De acuerdo con lo anterior, se pudo establecer que, en algunas zonas, el uso de los cantos es cada vez menos común en el contexto de las actividades ligadas a la ganadería hasta el punto que cantos como los de vela ya no se utilizan; sin embargo, se registraron lugares en donde los cantos de ordeño y de cabrestero aún son practicados por los habitantes de los Llanos Orientales, en espacios ciertamente más reducidos pero no menos significativos, mientras que los cantos de domesticación están presentes y cuentan con una difusión mayor.

Tipo de Canto	Nivel de Riesgo	Observaciones
Canto de vela	Crítico no mitigable	Los cantos de vela hacen parte de la memoria de los habitantes de la región. Actualmente la presencia de corrales y estancias tecnificadas no hacen necesaria la actividad de la vela, por lo tanto se considera que sobre este tipo de canto debe realizarse un trabajo de memoria orientado a su registro y difusión.
Canto de cabrestero	Prioritario	Este tipo de canto está asociado a las trochas ganadera que disminuyeron y han perdido funcionalidad. Sin embargo, aún es posible encontrarlos en traslados reducidos entre los diferentes lugares de los hatos o en trochas específicas. En general, este tipo de canto ha sufrido un proceso de transformación y adaptación que lo ubica ahora en escenarios más locales y limitados, en el interior de las fincas, fundos y los hatos que aún existen y como parte del trabajo de llano, en actividades como arriar ganado de un corral a otro, recogerlo en la sabana y llevarlo al corral para la saca. Se identificó su vigencia especialmente en los departamentos de Vichada y Arauca.
Canto de ordeño	Prioritario	Los cantos de ordeño han perdido vigencia no tanto porque la práctica o sus espacios hayan desaparecido sino porque sus portadores ya no reconocen la necesidad de hacerlo y por ende no lo transmiten. Cada vez son menos las personas que los utilizan, ya sea por desconocimiento o sentimientos de vergüenza asociados a la pérdida de los valores sociales intrínsecos a la manifestación.
Cantos de domesticación	Urgente	Este tipo de cantos son los que más vigentes se encuentran en el territorio de los departamentos de Arauca, Casanare, Meta y Vichada. Donde hay ganado hay siempre un silbo, un japeo, un grito. Es una práctica que se ha interiorizado en otros espacios culturales.

- 8 ENE 2014

Continuación de la resolución por la cual se incluye la manifestación Cantos de Trabajo de Llano, en la *Lista representativa de patrimonio cultural inmaterial* del ámbito nacional y se aprueba su Plan Especial de Salvaguardia

La viabilidad de esta manifestación, entendida como la posibilidad de garantizar que esta perviva en el tiempo, que se promuevan los elementos que la componen o la acompañan y que ésta puedan ser aprovechada y reapropiada en el contexto actual de los Llanos Orientales, requiere tener presente que los esfuerzos para prevenir su desaparición deben dirigirse en dos direcciones simultáneas: un trabajo de memoria que permita recoger y dar a conocer los cantos y sus manifestaciones asociadas en donde éstos hayan dejado de practicarse, y otro que posibilite su revaloración en aquellos lugares en donde los cantos aún perviven y tienen sentido para un sector de la población. De esta forma, se hace énfasis en que aunque su función práctica hoy no se encuentre vigente en la totalidad del territorio llanero, hombres y mujeres los conocen, los recuerdan con añoranza y resaltan su importancia en la vida social y material de los Llanos Orientales; en este sentido, estos siguen siendo depositarios de un universo simbólico que ocupa un lugar fundamental en los procesos de memoria e identidad de muchos hombres y mujeres llaneros.

Que para dar cumplimiento a los numerales 3.º y 4.º del artículo 11-1 de la Ley 397 de 1997, adicionado por el artículo 8.º de la Ley 1185 de 2008 y reglamentado por el Decreto 2941 de 2009, y de conformidad con el numeral 7.º del artículo 2.º del Decreto 1313 de 2008, y del artículo 5.º de la Resolución 0330 de 2010, el proceso de investigación y gestión, así como la evaluación de la propuesta del Plan Especial de Salvaguardia de la manifestación en estudio fueron sometidos a consideración del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, que emitió concepto favorable para PES de carácter urgente, según consta en el Acta n° 8, correspondiente a la sesión del Consejo celebrada el 15 de noviembre de 2013.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Incluir los Cantos de Trabajo de Llano, en la *Lista representativa de patrimonio cultural inmaterial* del ámbito nacional.

ARTÍCULO 2. De los Cantos de Trabajo de Llano se destacan los siguientes elementos:

Ubicación geográfica de la manifestación: Las sabanas de la cuenca del río Orinoco

Los Cantos de Trabajo de Llano tienen lugar en el territorio compartido por Colombia y Venezuela conocido como los Llanos Orientales. Este territorio binacional hace parte de la Cuenca hidrográfica del río Orinoco, una de las cuencas de mayor extensión del planeta, con un área aproximada de 991.600 km².

En Colombia, el territorio de los Cantos de Trabajo de Llano comprende un área que se extiende al este y sur de la cordillera andina oriental, abarcando una parte importante de los departamentos de Arauca, Casanare, Meta y Vichada (aproximadamente 76.700 kilómetros cuadrados). En términos culturales, dicho territorio es significativamente diverso. Allí, además de los habitantes urbanos y semiurbanos de distintos orígenes geográficos, conviven grupos indígenas, campesinos llaneros, andinos y colonos que ocupan el piedemonte, las sabanas y las selvas de transición. No obstante, uno de los elementos que lo dota de unidad es su relación con la ganadería, actividad que, desde

- 8 ENE 2014

Continuación de la resolución por la cual se incluye la manifestación Cantos de Trabajo de Llano, en la *Lista representativa de patrimonio cultural inmaterial* del ámbito nacional y se aprueba su Plan Especial de Salvaguardia

hace más de doscientos años, ha definido la vocación económica de la mayoría de pobladores y ha sido la actividad constitutiva de la identidad y de los imaginarios culturales ligados a la vida llanera.

De manera más detallada, el trabajo de identificación de la manifestación permitió establecer los municipios en donde los Cantos de trabajo de Llano tienen mayor vigencia:

- **Arauca:** Arauca, Cravo Norte, Puerto Rondón, Tame.
- **Casanare:** Aguazul, Hato Corozal, Maní, Monterrey, Nunchía, Orocué, Paz de Ariporo, Pore, San Luis de Palenque, Tauramena, Trinidad, Villanueva, Yopal.
- **Meta:** Barranca de Upía, Cabuyaro, Cumaral, Puerto Gaitán, Puerto López, Restrepo, San Martín.
- **Vichada:** La Primavera, Puerto Carreño, Santa Rosalía.

Descripción de la manifestación: cuatro cantos, un universo cultural

Los Cantos de Trabajo de Llano representan un conjunto de expresiones inmateriales del universo cultural de la Orinoquía colombo-venezolana, asociado a las actividades tradicionales de la ganadería extensiva. Con base en una tradición de más de doscientos años, se componen de cuatro variantes orales y sonoras: los cantos de ordeño, los cantos de cabrestero (llanerismo por cabestrero), los cantos de vela y los cantos de domesticación (silbos, gritos, llamados, *japeos*), todos interpretados a capella en las faenas de trabajo con el ganado, tanto en las sabanas como en los corrales y los espacios de trabajo específicos de los fundos, fincas y hatos.

Cantos de ordeño

(...) y yo le dije "no, háblele a la vaca que ese animal no está muerto, ¿por qué no le habla? Háblele a la vaca, que ella se dé cuenta que usted va a tocarla", (...) Usted suelta, mire, usted va a ordeñar una vaca, y la vaca tiene nombre, y la vaca entiende: se llama la vaca Pomarrosa, una comparación, y lo que le digo vea, no más por ahí: "El que tiene sogas enlaza y el que no se va a la cola, Pomarrosa, Pomarrosa". Y la vaca se da cuenta, y el becerro está escuchando que esa es la mamá y "¡Pomarrosa, Pomarrosa, Pomarrosa!"
(Benito Cardozo Jaspe. La Primavera, Vichada).

El ordeño es actividad diaria, que se ejecuta a lo largo de todo el año y cuyo conocimiento es transmitido fundamentalmente con el ejemplo de padres a hijos. La actividad del ordeño es realizada por todos los miembros de la familia sin distinciones de edad o género. La división del trabajo no es absoluta, pero comúnmente los niños se encargan de las crías – desempeñándose como becerreros –, mientras los adultos ordeñan.

Esta actividad del ordeño no es silenciosa. En el escenario de las madrugadas llaneras se oyen los nombres de las vacas, las palmadas y la tonada de ordeño. ¿Para qué se canta? Sin duda el fin fundamental es el de tranquilizar ganado puesto que este responde positivamente a los buenos manejos; por eso, para facilitar el proceso de amansar las

- 8 ENE 2014

Continuación de la resolución por la cual se incluye la manifestación Cantos de Trabajo de Llano, en la *Lista representativa de patrimonio cultural inmaterial* del ámbito nacional y se aprueba su Plan Especial de Salvaguardia

novillas, para crear un vínculo de comunicación permanente con el animal, para acostumbrarlo a su presencia y voz, el llanero utiliza el canto de ordeño. Los llaneros aseguran que el canto, además de calmar a las vacas, aumenta su producción láctea; además hace de la actividad del ordeño un momento íntimo y de gran carga expresiva en el cual el hombre o la mujer que exprimen la ubre de la novilla mansa están manifestando sus emociones, tristezas, alegrías e inquietudes.

Cada vaca tiene un nombre que se utiliza en todo momento, todos los días, desde la entrada al corral, hasta soltarla al acabar el ordeño. Todo ese tiempo se va repitiendo con una melodía suave, acariciadora, nombrando la vaca e intercalando silbos, palmadas en el anca, frases y diversas coplas. El canto girará alrededor de ese eje textual: el nombre de la res, pero el contenido de la copla, la materia del canto, es totalmente libre y en la mayoría de los casos responde a la creación de versos o coplas por improvisación:

*“Se me murió Millonaria pero me dejó a Fortuna
si se muere Luna Llena me queda la Media Luna.”*

Cantos de cabrestero

El canto de cabrestero, también conocido como canto de arreo o canto de ganao, lo ejecutan los jinetes a capella, tiene una gran variedad melódica - recurrente en melismas y falsetes - y absoluta libertad textual y métrica. Se alterna un largo grito, el leco, con el texto de una copla, silbos, gritos y exclamaciones.

El canto de cabrestero se da en el contexto de lo que se conoce como *trabajo de llano*, que consiste en recoger y apartar los lotes de ganado, ya sea para trabajar en el corral o para sacar el ganado para la venta, lo que implica su desplazamiento desde el hato hasta el centro de distribución. El cabrestero es la persona que va liderando un lote de ganado, por esto su papel es tan importante y de allí que los cantos lleven su nombre.

Los arreos o ganaderías eran el escenario privilegiado de los cantos de cabrestero. Hasta hace aproximadamente setenta años los ganados se llevaban desde las sabanas de los Llanos Orientales por los caminos de la cordillera, en viajes que podían durar meses enteros. Los cantos aliviaban la monotonía de las extensas jornadas, ayudaban a entablar relaciones con los compañeros o bien servían, con fines comunicativos, para expresar algo.

Hoy son escasos y más cortos los viajes ganaderos, apenas sirven para acercar los ganados de los hatos y fundos apartados hasta donde puedan embarcarse en camiones. Sin embargo, aún se siguen haciendo, en los lugares y temporadas en que no entra camión ni barco; se hacen con dificultades, debido a que los caminos se han cerrado o se utilizan para el tránsito automotor. De allí que el espacio de los cantos se ha reducido considerablemente aunque estos son ampliamente recordados. Los textos cantados son coplas tradicionales, algunas muy usadas:

- 8 ENE 2014

Continuación de la resolución por la cual se incluye la manifestación Cantos de Trabajo de Llano, en la *Lista representativa de patrimonio cultural inmaterial* del ámbito nacional y se aprueba su Plan Especial de Salvaguardia

*Jila jila ganaito por la huella el cabrestero
pónele amor al caminoy olvida tu comedero.*

Cantos de vela

Durante los trabajos de llano el ganado pasaba la noche en los corrales de los hatos y fundaciones o en los de las posadas durante las ganaderías. Si por la condición del ganado, del corral o del clima existía riesgo de barajuste (estampida) este se conjuraba cantando; para ello – sobre todo en las ganaderías - el caporal designaba peones para acompañar y vigilar el ganado: los veladores. El canto era su herramienta y distracción para evitar que el ganado se durmiera y que un suceso inesperado o un ruido sorpresivo lo despertara y se asustara.

Para unos el Canto de Vela no tiene diferencia con el Canto de Cabrestero. Otras personas reportan alguna singularidad. A veces la variación consistía en bajar el tono, hacer más suave el canto. Pero todos concuerdan en que lo importante era mantener entretenido toda la noche al ganado, con coplas, silbos, gritos prolongados o *lecos*, corridos y pasajes. Las coplas cantadas o los corridos eran extraídos del inacabable cancionero popular llanero, sin faltar las coplas compuestas o improvisadas para la ocasión de la vela.

*Novillito, novillito
no te pongas a bramar
que ya viene el compañero
el que me va a reemplazar
(Eliseo Velázquez, Cabuyaro, Meta)*

Cantos de domesticación: silbos, gritos y llamadas

Con gran frecuencia se encuentran ligados a los Cantos de Trabajo de Llano una gran variedad de gritos, llamadas, silbos y japeos (interjecciones para arrear, llamadas así a partir de una de ellas, ¡japa!). En el ordeño es muy común alternar silbos y gritos con el canto de la tonada. Igual sucede con el arreo del ganado, donde el canto y el leco alternan con silbos, gritos, interjecciones y japeos. Todos esos sonidos tienen la misma función: atraer la atención del animal y, con su reiteración, acostumbrarlo a la presencia humana y lograr de él la acción deseada (que camine, que corra, que se detenga).

Los silbos, gritos, llamadas y japeos están perfectamente vivos, son usados en la región de los Llanos Orientales en cada momento en que se trabaje con ganado o se realicen otro tipo de acciones.

Continuación de la resolución por la cual se incluye la manifestación Cantos de Trabajo de Llano, en la *Lista representativa de patrimonio cultural inmaterial* del ámbito nacional y se aprueba su Plan Especial de Salvaguardia

Los japeos del ganado si ese tiene un mandador que tiene y que lo golpea enseguida coge y aaa jupa jupa aaa jja jupa juapa jooo y ahí se va en ese japeo afilando el ganado (Feliciano Nuta. Maní, Casanare)

ARTÍCULO 3. En función del proceso realizado con entes locales y gestores culturales de la región, el Ministerio de Cultura presenta en 2012 la solicitud de inclusión de los Cantos de Trabajo de Llano. El diagnóstico se realiza entre el 2011 y el 2013, identificando los niveles de riesgo asociados a cada tipo de canto y construyendo conjuntamente con los diferentes actores de la región las medidas posibles para la salvaguardia de la manifestación.

Mecanismos de consulta y participación

Los Planes Especiales de Salvaguardia son, ante todo, producto de acuerdos sociales que priorizan la participación de los actores locales en las diferentes etapas del proceso: la caracterización de la manifestación, identificación, análisis de riesgos y amenazas y la formulación concertada de las líneas y acciones de salvaguardia. En este caso, el trabajo realizado se concentró en fomentar una amplia participación de la comunidad que permitiera recoger una mirada integradora e incluyente de las diferentes ópticas que construyen e interpretan la región y su realidad.

Así, en 2011, el equipo de trabajo de la Fundación Círculo de Profesionales del Arpa y su Música (CIRPA), en convenio con la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura, inicia un proceso de acercamiento a la manifestación a través de recorridos fluviales, terrestres, visitas a los hatos y fundos en los departamentos de Casanare, Meta y Vichada. En esta etapa se realizaron registros visuales, sonoros y entrevistas a más de 40 portadores y conocedores de la manifestación, recogiendo información muy valiosa sobre el estado actual de los Cantos de Trabajo de Llano.

En el año 2012, la Dirección de Patrimonio amplía el espectro de análisis territorial hacia los departamentos de Arauca y Casanare, para lo cual establece el convenio de asociación 1429 de 2012 con la Fundación para el Desarrollo Agrícola, Social y Tecnológico (FUNDASET), con sede en Arauca. En esta oportunidad, se propuso identificar componentes históricos, ahondar en el reconocimiento de la situación actual de la manifestación, llevar a cabo un análisis de las fortalezas y los riesgos que enfrentan los Cantos de Trabajo de Llano y definir las estrategias y líneas de acción más importantes a seguir para su salvaguardia, integrando recomendaciones específicas para la participación de actores locales y regionales. Se realizaron para ello dos foros participativos (el 18 de julio en Arauca y el 23 de agosto en Yopal), en los que se logró el aporte y la vinculación de cantadores y cantadoras de ganado, ganaderos, gestores culturales, músicos, representantes de instituciones educativas e investigadores que, desde su área de acción, contribuyeron a la reconstrucción de lo que representa para los pobladores llaneros esta manifestación y su contexto. Igualmente se realizaron visitas a los hatos ganaderos, fundos, caminos y pasos de ganado en los departamentos de Arauca y Casanare, con el propósito de acercarse a los contextos donde se llevaba y aun se lleva a cabo la manifestación, elaborando seis *video-clips* y un documental de alta calidad.

El tercer y último año de formulación, por medio del convenio 625 de 2013, la Dirección de Patrimonio y la Fundación Erigaie consolidan el proceso a partir de un trabajo de sistematización de la información recogida durante los años anteriores. Además, se

- 8 ENE 2014

Continuación de la resolución por la cual se incluye la manifestación Cantos de Trabajo de Llano, en la *Lista representativa de patrimonio cultural inmaterial* del ámbito nacional y se aprueba su Plan Especial de Salvaguardia

visitaron dos hatos de la región, encontrando en el recorrido algunas muestras vivas de la manifestación; se recogieron igualmente testimonios de portadores de todas las edades y se reconstruyeron las rutas ganaderas a través de actividades de cartografía social. Los días 10 y 11 de julio de 2013 en La Primavera (Vichada) y el 25 de octubre en Arauca (Arauca), se convocó a las instituciones culturales, a los portadores y a la comunidad en general a dos jornadas de socialización, difusión y valoración de los Cantos de Trabajo de Llano donde mostraron los avances en el proceso y se discutieron las estrategias de salvaguardia.

Como resultado de este proceso participativo, la construcción de este Plan de Salvaguardia de Carácter Urgente se hizo a partir de la voz de los portadores y gestores culturales, quienes reflexionaron conjuntamente sobre la manifestación, su estado actual y sus problemáticas, identificando propuestas para su salvaguardia a partir de sus necesidades y expectativas.

ARTÍCULO 4. Como consta en el Acta n° 9 de 2012, correspondiente a la sesión del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural celebrada el 16 de noviembre de 2012, la manifestación cumple con los campos y criterios de valoración descritos en el Decreto 2941 de 2009, específicamente los establecidos en el artículo 8.º, numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de dicha norma.

Campos. La manifestación guarda correspondencia con los siguientes campos descritos en el Decreto 2941 de 2009, correspondientes a lenguas y tradición oral; organización social; conocimiento tradicional sobre la naturaleza y el universo; medicina tradicional; producción tradicional; técnicas y tradiciones asociadas a la fabricación de objetos artesanales; artes populares y eventos religiosos tradicionales de carácter colectivo.

Criterios de valoración

▪ **Pertinencia.**

1. Campo 1. "Lenguas y Tradición Oral". Los Cantos de Trabajo de Llano pueden considerarse como conocimientos transmitidos oralmente de generación a generación en el contexto de las actividades productivas tradicionales.
2. Campo 3. "Conocimientos tradicionales sobre la Naturaleza y el Universo". Los Cantos de Trabajo de Llano reúnen los conocimientos generados y acumulados por los llaneros a través del tiempo, en su relación con el territorio y su entorno.
3. Campo 5. "Producción tradicional". Los Cantos de Trabajo de Llano son prácticas culturales relacionadas con la producción tradicional pecuaria.
4. Campo 7. "Artes populares". Los Cantos de Trabajo de Llano son expresiones relacionadas con la música y literatura llanera, la recreación de tradiciones musicales y literarias cuyo contenido va desde la épica llanera a la lírica amorosa y la picaresca, con un gran componente de improvisación. Además, en tanto manifestación ligada a las actividades ganaderas, se encuentra relacionada con la producción de cultura material artesanal.

- ##### ▪ **Representatividad.** La manifestación se considera parte de la identidad del hombre y la mujer llaneros, un referente fundamental de la memoria colectiva de varias generaciones que desarrollaron una relación especial con el territorio, la naturaleza, el trabajo y los animales, expresada a través de los cantos como herramienta de trabajo y manifestación del espíritu propio del llanero.

- 8 ENE 2014

Continuación de la resolución por la cual se incluye la manifestación Cantos de Trabajo de Llano, en la *Lista representativa de patrimonio cultural inmaterial* del ámbito nacional y se aprueba su Plan Especial de Salvaguardia

- **Relevancia.** Los llaneros se sienten orgullosos de conocer la manifestación, la conservan en la memoria, y cuando se les pregunta sobre los cantos, no dudan en lanzar a todo pulmón una copla que recuerden. Hoy en día son tomados como fuente de inspiración por varios cantautores, quienes los han llevado a la discografía llanera desde los años 50.
- **Naturaleza e identidad colectiva.** La manifestación es una práctica colectiva conocida por los trabajadores del Llano por generaciones. Existe documentación de cantos de ganado en todo el mundo que hablan de una relación especial entre cuidadores y animales de pastoreo, manifestada en cantos, coplas y silbos, que en el caso de los Cantos de Trabajo de Llano suenan desde las llanuras del Meta hasta la Orinoquía venezolana y son ampliamente reconocidos por los conocedores del Llano y su historia.
- **Vigencia.** Si bien han entrado en desuso, los Cantos de Trabajo de Llano son una práctica cultural para el manejo del ganado, transmitida de una generación a otra por tradición oral durante la enseñanza de los niños que acompañaban a su padres en las faenas de ganado y en viajes cotos. Aprender a cantar al ganado era un deber del niño que crecía para trabajar en los hatos, y quien mejor lo hiciera, quien tuviera las mejores tonadas y los *lecos* más poderosos, podía ascender en su estatus hasta convertirse en un reconocido cabrestero.
- **Equidad.** La manifestación hace parte de los conocimientos tradicionales de los Llanos Orientales, un territorio muy amplio en donde las técnicas de trabajo eran aprendidas y heredadas de forma consuetudinaria y replicadas para su aplicación en toda la región. Nadie se considera dueño de los cantos ni de su autoría. Al ser parte de la tradición oral de la región, todo el que quiera cantar al ganado puede hacerlo.
- **Responsabilidad.** La manifestación, por ser de conocimiento adquirido a través de la tradición oral, adoptada por los llaneros para el manejo de ganado en su contexto, no atenta contra los derechos humanos ni contra la salud de las personas, ni contra la integridad de los ecosistemas.

ARTÍCULO 5. Plan Especial de Salvaguardia y su ámbito de aplicación. Aprobar el Plan Especial de Salvaguardia de carácter urgente correspondiente los Cantos de Trabajo de Llano y aplicarlo en el territorio de actuación definido en las consideraciones del documento.

ARTÍCULO 6. Objetivo general

Salvaguardar los Cantos de Trabajo de Llano como expresión vital de la identidad cultural de los Llanos Orientales de Colombia, a partir de la implementación de acciones centradas en la recuperación de memoria en los lugares donde la manifestación ha perdido vigencia, la revitalización de los espacios sociales en donde permanece y el fomento a su conocimiento, apropiación y valoración en la región y en el resto del país.

- 8 ENE 2014

Continuación de la resolución por la cual se incluye la manifestación Cantos de Trabajo de Llano, en la *Lista representativa de patrimonio cultural inmaterial* del ámbito nacional y se aprueba su Plan Especial de Salvaguardia

ARTÍCULO 7. Objetivos específicos

En la elaboración del PES se plantearon tres estrategias, **conocer**, **revitalizar** y **comunicar**. Para cada una de las estrategias se definen los siguientes objetivos específicos:

Conocer

- Propiciar la reflexión sobre el espacio cultural de los Cantos de Trabajo de Llano a partir de procesos de registro y construcción colectiva de memoria.
- Incentivar el conocimiento sobre los Cantos de Trabajo de Llano a partir de procesos de investigación, documentación y registro de la manifestación y sus procesos sociales asociados.

Revitalizar

- Promover la consolidación de espacios de valoración de los Cantos de Trabajo de Llano en escenarios locales, nacionales e internacionales, con base en el dialogo e intercambio entre los portadores y la comunidad en general.
- Fortalecer el reconocimiento de los Cantos de Trabajo de Llano como expresión fundamental de la identidad llanera a partir de la articulación de procesos organizativos locales y de proyectos instituciones de carácter regional.

Comunicar

- Generar herramientas de comunicación y de divulgación con las comunidades, los grupos regionales y las instituciones, con el fin de visibilizar la importancia de los Cantos de trabajo de Llano.

ARTÍCULO 8. Acciones y acuerdos del PES de carácter urgente

Conformación de una red de salvaguardia

Las manifestaciones culturales en riesgo tienen como particularidad que la iniciativa de su reconocimiento y salvaguardia no suele venir de un colectivo claramente definido, en la medida en que acusan procesos de deterioro y desuso. En este caso, las amenazas y riesgos ya mencionados plantean como un reto y como una prioridad el consolidar una red de salvaguardia que articule tanto a los portadores, como al resto de actores e instituciones culturales interesados a nivel local, regional y nacional, en pro de la gestión social de su patrimonio y del seguimiento de los procesos de salvaguardia de la manifestación. Ahora bien, para que esta red de salvaguardia pueda consolidarse y se promueva una apropiación efectiva de los diferentes instrumentos de gestión por parte de las comunidades y actores sociales, es necesario construir una estrategia transversal y prioritaria de sensibilización y fortalecimiento regional que permita crear las condiciones para el desarrollo de una estructura de soporte al Plan Especial de Salvaguardia de Carácter Urgente.

Se propone que esta red de salvaguardia esté conformada de la siguiente forma:

- 8 ENE 2014

Continuación de la resolución por la cual se incluye la manifestación Cantos de Trabajo de Llano, en la *Lista representativa de patrimonio cultural inmaterial* del ámbito nacional y se aprueba su Plan Especial de Salvaguardia

- **Colectivo de portadores:** se propone como un mecanismo de organización social interno que les permita los portadores generar espacios de encuentro y canales de comunicación, además de participar activamente en las diferentes instancias de decisión y ejecución de las estrategias de salvaguardia.
- **Grupo gestor:** compuesto por gestores culturales, investigadores locales, representantes de corporaciones, fundaciones, ONG, miembros del sector educativo, de los medios de comunicación regionales, entre otros interesados en la manifestación. Su función será la de gestionar, proponer, acompañar, seguir y/o ejecutar los proyectos y acciones orientados a la salvaguardia de la manifestación que estos y otros actores presenten.
- **Comité inter-institucional:** este acompañará la implementación del PES de Carácter Urgente, velando por su inclusión en los diferentes espacios de participación y planeación local y regional. Estará compuesto por los miembros de las instituciones responsables de cultura.

Las funciones precisas, alcances y sostenibilidad de esta Red de Salvaguardia deberán definirse durante el proceso de socialización del PES y de las actividades de sensibilización y fortalecimiento regional que se desarrollen en la primera fase de implementación.

Estrategias, líneas y acciones

Las acciones propuestas a continuación se enmarcan en tres estrategias organizadas en orden de prioridad que se han denominado conocer, revitalizar y comunicar.

ESTRATEGIA: CONOCER			
OBJETIVOS:			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Propiciar la reflexión sobre el espacio cultural de los Cantos de Trabajo de Llano a partir de procesos de registro y construcción colectiva de memoria. ▪ Incentivar el conocimiento sobre los Cantos de Trabajo de Llano a partir de procesos de investigación, documentación y registro de la manifestación y sus procesos sociales asociados. 			
LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES DE SALVAGUARDIA	ACTORES	PLAZO
Construcción Colectiva de Memoria	Formular proyectos de recuperación y registro de memoria local que busquen reconocer el valor de la manifestación y de sus portadores con énfasis en: <ul style="list-style-type: none"> - Historias de vida, relatos y trabajo directo con portadores - Prácticas asociadas al territorio - Elementos de la cultura material asociados a los cantos 	<ul style="list-style-type: none"> - Colectivos de portadores - Actores Locales - Investigadores locales - Casas de cultura, dependencias de cultura - Instituciones educativas. 	Prioritario (inmediato)

Continuación de la resolución por la cual se incluye la manifestación Cantos de Trabajo de Llano, en la *Lista representativa de patrimonio cultural inmaterial* del ámbito nacional y se aprueba su Plan Especial de Salvaguardia

	Fomentar y articular los trabajos de memoria que se presenten en el marco del PES a los procesos que adelantan colectivos y actores de los ámbitos local y regional (centros de memoria) y las instituciones que trabajen el tema de memoria en el ámbito nacional.	<ul style="list-style-type: none"> - Colectivos de portadores - Centros de Memoria - Colectivos de Memoria - Instituciones del Sistema Nacional para la atención y reparación integral de víctimas. 	Corto
Producción de Conocimiento	Generar un censo de portadores y de espacios culturales que facilite su identificación y localización para la creación de espacios de encuentro y trabajo conjunto en pro de la salvaguardia de los Cantos de trabajo de Llano y su universo cultural asociado.	<ul style="list-style-type: none"> - Investigadores locales - Colectivos de portadores. - Vigías del Patrimonio 	Corto
	Profundizar en el estudio de los Cantos de trabajo de Llano en el ámbito local (municipal, veredal), con preferencia durante las épocas de trabajo de llano (marzo y noviembre).	<ul style="list-style-type: none"> - Investigadores locales - Colectivos de portadores - Universidades regionales - Grupos y semilleros de investigación - Instituciones educativas 	Corto
	Promover la realización de tesis de pregrado y posgrado, artículos científicos, materiales de difusión comunitaria sobre la historia de los hatos, rutas ganaderas y procesos de transformación de la región de los Llanos Orientales.	<ul style="list-style-type: none"> - Investigadores locales - Universidades regionales - Grupos y semilleros de investigación - Instituciones educativas - Colciencias, OCADES 	Largo
	Promover procesos de investigación propia que permitan conocer a profundidad los Cantos de Trabajo de Llano en su dimensión literaria, musical, medioambiental, económica y social.	<ul style="list-style-type: none"> - Instituciones de educación formal - Fondos públicos y privados de investigación - Instituciones culturales - Escuelas de música - Academias de historia y de folclor - Red de investigadores locales del Territorio Sonoro del Joropo - Empresa privada (proyectos de responsabilidad social/exención de impuestos) 	Corto

8 ENE 2014

Continuación de la resolución por la cual se incluye la manifestación Cantos de Trabajo de Llano, en la *Lista representativa de patrimonio cultural inmaterial* del ámbito nacional y se aprueba su Plan Especial de Salvaguardia

ESTRATEGIA: REVITALIZAR

OBJETIVOS :

- Promover la consolidación de espacios de valoración de los Cantos de Trabajo de Llano en escenarios locales, nacionales e internacionales, con base en el dialogo e intercambio entre los portadores y la comunidad en general.
- Fortalecer el reconocimiento de los Cantos de trabajo de Llano como expresión fundamental de la identidad llanera a partir de la articulación de procesos organizativos locales y de proyectos instituciones de carácter regional.

LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES DE SALVAGUARDIA	ACTORES	PLAZO
Apropiación	Realizar talleres participativos y encuentros intergeneracionales locales, nacionales y binacionales entre los portadores de la manifestación y la población escolar con el fin de construir espacios de diálogo a partir de los Cantos y de reactivar la transmisión de conocimientos desde la oralidad.	- Colegios y escuelas - Colectivos de portadores - Estudiantes - Profesores - Alcaldías	Corto
	Propiciar el desarrollo de clases de interpretación lírica y musical de los Cantos de Trabajo de Llano en las cuales se explore su musicalidad y su historia.	- Colectivos de portadores - Casas de cultura - Fundaciones locales (CIRPA –Sembrando joropo) - Academias de música y baile - Sena	Corto
	Desarrollar encuentros en los cuales se abran espacios de visibilización, comunicación, transmisión y difusión de la manifestación a partir de actividades entre y con portadores: actividades académicas y culturales, espacios en las festividades municipales y departamentales (festivales, torneos, encuentros) que aseguren el reconocimiento de los portadores, de los cantos y de sus actividades relacionadas.	- Colectivos de portadores - Alcaldías - JAC - Asociación de folcloristas locales - Instituciones educativas - Gobernaciones	Corto

- 8 ENE 2014

Continuación de la resolución por la cual se incluye la manifestación Cantos de Trabajo de Llano, en la *Lista representativa de patrimonio cultural inmaterial* del ámbito nacional y se aprueba su Plan Especial de Salvaguardia

	Propiciar espacios en los que los portadores puedan mostrar los Cantos en el contexto de la práctica de los oficios y actividades productivas a los que se encuentran asociados.	<ul style="list-style-type: none"> Colectivos de portadores Alcaldías (Casas de cultura, secretarías de educación, dependencias de cultura) Comité de Ganaderos Colegios Agropecuarios 	Corto
	Generar procesos de educación, formal y no formal, en prácticas productivas, oficios y artes tradicionales asociados a la manifestación en aras de promover la valoración del universo de saberes y prácticas al que los Cantos de Trabajo de Llano están asociados.	<ul style="list-style-type: none"> - Colectivos de portadores - SENA - OCAD - Alcaldías 	Largo
	Implementar un diplomado dirigido a capacitar actores institucionales en el conocimiento, valoración, apropiación y salvaguardia de los Cantos de trabajo de Llano y sus manifestaciones asociadas.	<ul style="list-style-type: none"> - Universidades - Entidades privadas con énfasis en el tema - Red de Salvaguardia 	Largo
Fortalecimiento de espacios culturales	Incentivar el fortalecimiento de los espacios culturales existentes, públicos y privados, (fincas, fundos, hatos de vocación tradicional) y promover la constitución de reservas de la sociedad civil y/o declaratorias de interés cultural. Como incentivo puede considerarse el fomento al turismo cultural, de naturaleza y de convivencia dentro de protocolos que no obren en detrimento de la vida y la integridad de los portadores y de su entorno cultural.	<ul style="list-style-type: none"> - Colectivos de portadores - Organizaciones sociales locales - Empresas e industrias privadas presentes en la región - Ganaderos - Propietarios de fincas, fundos o hatos. 	Largo
	Instar por la institucionalización de una fecha o la inclusión del evento en fechas ya reconocidas del "Paso del cabrestero"; este consiste en resignificar la saca de ganado y traer el paso del ganado por las antiguas trochas ganaderas a las principales calles de las cabeceras municipales. Es un ejercicio que viaja en el tiempo para repensar la migración, la memoria, la movilidad y la diversidad de la región de los Llanos Orientales.	<ul style="list-style-type: none"> - Colectivos de portadores - Gobernaciones - Alcaldías - Comités de ganaderos - Empresa privada 	Largo

E-8 ENE 2014

Continuación de la resolución por la cual se incluye la manifestación Cantos de Trabajo de Llano, en la *Lista representativa de patrimonio cultural inmaterial* del ámbito nacional y se aprueba su Plan Especial de Salvaguardia

	Fomentar talleres y actividades de sensibilización orientados a valorar y potencializar las rutas ganaderas como parte del entorno socio cultural de los Llanos Orientales	<ul style="list-style-type: none"> - Dueños de hatos y fundos - Colectivos de portadores - Secretarías de cultura, planeación y medio ambiente. - Alcaldías y gobernaciones 	Largo
Articulación a los sistemas de manejo y protección del Patrimonio Cultural	Procurar la inclusión del PES y de sus acciones en los planes de desarrollo departamentales y municipales para fomentar el compromiso e interés de las gobernaciones y alcaldías por la manifestación y su proceso de salvaguardia.	<ul style="list-style-type: none"> - Alcaldías - Gobernaciones - Concejos municipales - Asambleas departamentales - Dirección de Fomento regional del Ministerio de Cultura - Concejos de cultura 	Largo
	Instar procesos de reflexión colectiva sobre los saberes, prácticas y objetos de cultura material asociados a la manifestación, orientados a su posible inclusión en las listas representativas municipales y departamentales con el fin de asegurar su reconocimiento, valoración, manejo y salvaguardia	<ul style="list-style-type: none"> - Colectivos de portadores - Concejos de cultura - Entes administrativos locales 	Largo
	Promover el proceso de registro y documentación de las manifestaciones, espacios, recursos y bienes culturales asociados a los Cantos de trabajo de Llano, para generar procesos locales de inventarios del patrimonio cultural inmaterial, mueble e inmueble.	<ul style="list-style-type: none"> - Vigías de patrimonio - Entes administrativos locales y entidades privadas 	Corto

- 8 ENE 2014

Continuación de la resolución por la cual se incluye la manifestación Cantos de Trabajo de Llano, en la *Lista representativa de patrimonio cultural inmaterial* del ámbito nacional y se aprueba su Plan Especial de Salvaguardia

ESTRATEGIA: COMUNICAR			
OBJETIVO:			
<ul style="list-style-type: none"> Generar herramientas de comunicación y de divulgación con las comunidades, los grupos regionales y las instituciones, con el fin de visibilizar la importancia de los Cantos de trabajo de Llano. 			
LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES DE SALVAGUARDIA	ACTORES	PLAZO
Comunicación Cultural	Incentivar el uso de los medios impresos locales como herramienta de divulgación y difusión de la manifestación, mediante foto-reportajes, crónicas, separatas, artículos de interés, reportajes.	Revistas y periódicos locales y nacionales	Prioritario (inmediato)
	Fomentar la producción y transmisión de programas radiales dedicados a los Cantos de Trabajo de Llano, sus portadores y los procesos sociales, económicos y ambientales asociados	<ul style="list-style-type: none"> Emisoras de radio comunitarias, departamentales, nacionales, internacionales Canales virtuales de transmisión Dirección de comunicaciones del Ministerio de Cultura 	Prioritario (inmediato)
	Apoyar la producción y emisión de documentales, programas de entrevistas y otras herramientas audiovisuales como un medio de comunicación y difusión de los productos resultantes de los procesos de investigación y registro de la manifestación	<ul style="list-style-type: none"> Canales locales y nacionales de televisión Canales virtuales de transmisión Dirección de comunicaciones del Ministerio de Cultura 	Prioritario (inmediato)
	Difundir los Cantos de Trabajo de Llano por medio de TICS y espacios virtuales, comenzando por el aprovechamiento del sistema de información en línea ya creado para el acceso de la comunidad interesada a los procesos de investigación, documentos y material audiovisual relacionado con la manifestación	<ul style="list-style-type: none"> RTVC MinTIC Ministerio de Cultura Actores locales 	Prioritario (inmediato)

- 8 ENE 2014

Continuación de la resolución por la cual se incluye la manifestación Cantos de Trabajo de Llano, en la *Lista representativa de patrimonio cultural inmaterial* del ámbito nacional y se aprueba su Plan Especial de Salvaguardia

	Generar redes de distribución y socialización de los productos audiovisuales, impresos, sonoros e investigativos en ámbitos que trasciendan el ámbito local	<ul style="list-style-type: none"> - Medios de comunicación - Gestores locales - Dirección de comunicaciones del Ministerio de Cultura 	Corto
Productos de difusión	Propiciar la puesta en marcha y rotación en la región de exposiciones itinerantes sobre los Cantos de Trabajo de Llano y su cultura material.	<ul style="list-style-type: none"> - Administraciones locales - Colectivos de portadores 	Largo
	Estimular el montaje de proyectos de creación artística (literatura, improvisaciones musicales, pintura, teatro, danza) que permitan la recreación e innovación de las tradiciones de los Llanos Orientales	<ul style="list-style-type: none"> - Entidades educativas - Administraciones locales 	Largo
	Estimular la publicación de trabajos de investigación sobre los Cantos de Trabajo de Llano y sus manifestaciones asociadas en revistas indexadas, no indexadas, libros, catálogos virtuales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> - Instituciones públicas y privadas - Vigías del Patrimonio - Comunidad educativa regional y nacional 	Largo

ARTÍCULO 9. Esquema institucional

Durante el proceso de elaboración del Plan Especial de Salvaguardia de Carácter Urgente se contó con la participación de universidades regionales, medios de comunicación locales, federaciones de los sectores agropecuarios, representantes de los entes territoriales, secretarías de cultura, entre otras instituciones que han ratificado su interés en la salvaguardia de la manifestación. A fin de garantizar la sostenibilidad del PES de Carácter Urgente y la viabilidad del mismo, se espera articular a la ejecución de dicho Plan las cuatro gobernaciones de los departamentos que albergan los Cantos de Trabajo de Llano, las alcaldías municipales, los Ministerios a quienes concierna la manifestación, Colciencias, empresas públicas y privadas, ONG e instituciones vinculadas al tercer sector a nivel departamental y regional.

ARTÍCULO 10. Seguimiento y evaluación

En aras de enfrentar la urgencia que requiere la salvaguardia de los Cantos de Trabajo de Llano, el PES tendrá un **acompañamiento permanente durante sus primeros dos años de ejecución por parte del Ministerio de Cultura**, un **ejercicio de monitoreo anual** y una **evaluación en el segundo año** para ajustar las acciones propuestas e indagar si se han generado las condiciones necesarias para la apropiación de la manifestación y de su proceso de salvaguardia por parte de estructuras organizativas locales. Para facilitar el

Continuación de la resolución por la cual se incluye la manifestación Cantos de Trabajo de Llano, en la *Lista representativa de patrimonio cultural inmaterial* del ámbito nacional y se aprueba su Plan Especial de Salvaguardia

seguimiento y la ejecución de las acciones de salvaguardia se proponen tres plazos: inmediato, corto (dos años) y largo (5 años).

ARTÍCULO 11. Documento del Plan Especial de Salvaguardia

Forma parte integral de la presente resolución el Plan de Salvaguardia Urgente de los Cantos de Trabajo de Llano, sometido a consideración del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural en su sesión del 15 de noviembre de 2013, y que contó con el correspondiente concepto favorable de dicho Consejo, según consta en el Acta n.º 8 de esa sesión.

ARTÍCULO 12. Contra la presente resolución procede el recurso de reposición, que se podrá interponer en el curso de los cinco días siguientes a su publicación.

ARTÍCULO 13. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. - **8 ENE 2014**


MARIANA GARCÉS CÓRDOBA
Ministra de Cultura

Proyectó: Luisa Fernanda Sánchez Silva 

Revisaron: Adriana Molano Arenas, Juan Luis Isaza Londoño, Juan Manuel Vargas Ayala 